

Aprobado inicialmente por la Comisión Municipal de Gobierno el proyecto de urbanización correspondiente a la Unidad de Actuación número 38 del PGOU de Olivenza, y que se sitúa en la Ctra. de Olivenza a Puente Ajuda encaminado al desarrollo urbanístico de la misma, redactado por la Arquitecto D.<sup>a</sup> Begoña Galeano Díaz; se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para deducir alegaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, conforme a lo establecido por el art. 117 del R.D.L. 1/1992, de 26 de junio.

Olivenza, 13 de febrero de 1997.—El Alcalde, RAMON ROCHA MAQUEDA.

#### AYUNTAMIENTO DE PEÑALSORDO

##### *EDICTO de 19 de febrero de 1997, sobre expediente de modificaciones puntuales número 3 del proyecto de Delimitación del Suelo Urbano.*

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 18 de febrero de 1997, expediente de modificaciones puntuales núm. 3 del proyecto de Delimitación del Suelo Urbano de esta localidad, se somete a información pública por plazo de un mes en la Secretaría General de esta Entidad, y a los efectos de formular las reclamaciones que se estimen procedentes.

Peñalsordo, 19 de febrero de 1997.—El Alcalde, JUAN A. SERRANO MUÑOZ.

#### AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE ALCOCER

##### *EDICTO de 19 de febrero de 1997, sobre Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.*

Por el Ayuntamiento de Puebla de Alcocer, en sesión plenaria celebrada con fecha 13 de febrero de 1997, se ha llevado a cabo la aprobación inicial de modificaciones puntuales de las vigentes Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento de esta localidad.

Lo que se hace público a los efectos de que durante el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del presente edicto puedan formularse por cualquier persona con interés directo y le-

gítimo, las alegaciones, sugerencias u observaciones que se estimen pertinentes.

La documentación se encuentra a disposición de cualquier interesado en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Puebla de Alcocer, 19 de febrero de 1997.—El Alcalde-Presidente, MIGUEL DEL POZO HINOJOSA.

#### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

##### *ANUNCIO de 21 de febrero de 1997, sobre concurso-oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliar Administrativo.*

Este Excmo. Ayuntamiento convoca oposición para cubrir en propiedad, mediante el sistema general de acceso libre, dos plazas de Auxiliares Administrativos vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento (Escala de Administración General, Subescala de Auxiliar) incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 1996, y dotada con los haberes básicos correspondientes al Grupo D de la Ley 30/1984, y complementarias asignadas al puesto de trabajo.

Las Bases de esta convocatoria aparecieron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 41, de 19 de febrero de 1997, y figuran expuestas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán dirigirse a la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena y se presentarán en el Registro General de éste durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de la Serena, 21 de febrero de 1997.—El Secretario General, JUAN LUQUE RUANO.

#### AYUNTAMIENTO DE LA ZARZA

##### *ANUNCIO de 23 de diciembre de 1996, sobre concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo.*